

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZARZUELA S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 10H00, en la oficina ubicada en la Urbanización Santa Leonor, Manzana # 5, Solar # 9, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ZARZUELA S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas a saber: Compañía Furoiani Obras y Proyectos, por sus propios derechos, propietario de 20.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones son nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y dan derecho a un voto por acción. Preside la sesión **Ing. Furoiani Zambrano Ana María De Lourdes**, Gerente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente de la misma, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1).- Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
- 2).- Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y,**
- 3).- Conocer y Resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

El señor Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el orden del día anteriormente enunciado. Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dicen: **1).- Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 2).- Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, 3).- Conocer y Resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Al efecto, el Presidente toma la palabra y procede a dar lectura al informe que ha elaborado el comisario y el Gerente, así como el informe de los resultados del estado financiero correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el mismo que refleja una pérdida de TRESCIENTOS CATORCE CON 19/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 314,19) producto de la difícil situación económica que atravesó la compañía el pasado año, los cuales fueron aprobados por unanimidad de todos los accionistas presentes. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los presentes.-
f) Cia Furoiani Obras y proyectos – Galo García Furoiani; f) Ing. Furoiani Zambrano Ana María De Lourdes, Gerente - Secretario.-

CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA ZARZUELA S.A. Y A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.- GUAYAQUIL, 20 MARZO DEL, 2020



ANA MARÍA DE LOURDES FUROIANI ZAMBRANO

GERENTE - SECRETARIO